

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 097

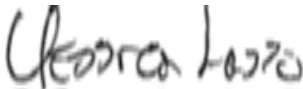
Fecha Estado: 14/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180016600	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN VALLEJO GONZALEZ	OSCAR VILLEGAS ESTRADA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora correo electrónico suministrado por el apoderado de la parte demandante	11/09/2020		
05001310300220180046900	Ejecutivo Singular	MARIA AMPARO GOMEZ HERNANDEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FABIO DE JESUS DUQUE GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citatorio y publicación de emplazamiento; incorpora contestación de curador ad litem; requiere apoderada de la parte demandante a fin de que allegue las constancias del resultado del envío de los citatorios	11/09/2020		
05001310300220180054400	Verbal	JOSE LIDER ROJAS ORTEGA	WILFER ALONSO ARTEAGA BAENA	Auto pone en conocimiento SEPTIEMBRE 11-2020 CONCEDE APELACION PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA FRENTE A SENTENCIA ANTICIPADA, EFECTO DEVOLUTIVO; INCORPORA ESCRITO AMPLIACION REPAROS DEL ABOGADO DEMANDADO FRENTE A LA APELACION SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/09/2020	1	362-363
05001310300220190056700	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	IVANAGRO S.A.	Auto decide recurso 10/09/2020. NO REPONE AUTOS; CONCEDE APELACIÓN	11/09/2020		
05001310300220190056700	Ejecutivo Singular	CUANTUM SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.	IVANAGRO S.A.	Auto corre traslado 11/09/2020. TRASLADO A EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A LA PARTE ACTORA. NO ACCEDE A FIJAR CAUCIÓN	11/09/2020		
05001310300220200003800	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO ALBERTO GARCIA URIBE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío de citatorio. Requiere parte demandante a fin de que allegue resultado del envío.	11/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220200012100	Tutelas	COORDINADORA DE TANQUES S.A.	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechazo incidente Deniega incidente de desacato. Accionada acredito cumplimiento	11/09/2020		
05001310300220200013300	Verbal	PIEDAD DEL CARMEN MORALES OSPINO	MARTHA LUCIA PEREZ VERGARA	Auto admite demanda SEPTIEMBRE 11-2020 ADMITE DEMANDA; CONCEDE AMPARO POBREZA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/09/2020	1	345-347
05001400300420140009601	Ordinario	MARIO DE JESUS ZAPATA CALDERON	DORA ANGELA DE JESUS RODRIGUEZ DE TORRES	Auto ordena incorporar al expediente 11/09/2020. INCORPORA INFORMACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, RESUELVE SOLICITUD Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS	11/09/2020		
05001400300920180131301	Ejecutivo Singular	CARLOS HERNAN VARGAS JARAMILLO	CLAUDIA PATRICIA HENAO VARGAS	Auto resuelve recurso 11/09/2020. RESUELVE SOLICITUD Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS	11/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)